

Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

Expediente n.º: 1015/2024
Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos Bolsas de Trabajo

**ANUNCIO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 2025-0250 DE FECHA 09/07/2025
APROBANDO LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA EN LAS CATEGORÍA
PROFESIONAL DE LIMPIEZA PARA LA RESIDENCIA DE MAYORES**

Vista el Acta del Tribunal del día 9 de julio de 2.025, el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 56 de fecha 24 de marzo de 2.025 y las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº111 de fecha 6 de junio de 2.024.

En virtud de lo señalado en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

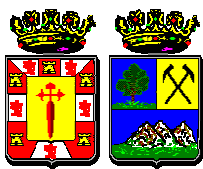
RESUELVO

PRIMERO.- No habiendo alegaciones tras la Resolución de Alcaldía nº 2025-0243 de fecha 01/07/2025 por la que se modificaba de oficio las puntuaciones provisionales de tres candidatos/as y haberse concedido 3 días hábiles para las alegaciones correspondientes.

SEGUNDO.- Advertido que se han omitido cuatro aspirantes de la convocatoria de 2024 se han incluido en la presente relación, teniendo preferencia sobre los/las aspirantes de la convocatoria de 2025.

TERCERO.-Exponer la puntuación definitiva ordenada de mayor a menor puntuación de las convocatorias de 2024 y 2025 de la categoría de limpieza:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	RAQUEL SOLA ZAFRA	19,2 PUNTOS
2	DOLORES JIMÉNEZ GONZÁLEZ	14,17 PUNTOS
3	ROSA MARÍA SOLA MARÍN	9,88 PUNTOS
4	ANTONIA FERNÁNDEZ PERICHE	3,27 PUNTOS
5	MARÍA DOLORES PALOMARES BETETA	3 PUNTOS
6	MARÍA	1,788 PUNTOS



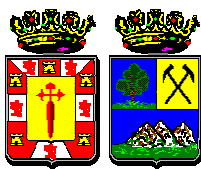
Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

	ANTONIA MOTA BARCOS	
7	LORENA OLIVARES FERÁÑDEZ	0,6 PUNTOS
8	MARÍA GLORIA MUÑOZ OLIVARES	0,50 PUNTOS
9	ANA DOLORES GONZÁLEZ ARRIBAS	0,15 PUNTOS
10	PRESENTACIÓN MARTÍNEZ ESPINOSA	0,09 PUNTOS
11	CECILIA RICO GARCÍA	0 PUNTOS
12	MONTSERRAT MUÑOZ OLIVARES	0 PUNTOS
13	ANA BELÉN OLIVARES FERNÁNDEZ	0 PUNTOS
14	CHARINA SURIEL MORENO	0 PUNTOS
15	SARA MUÑOZ RAMOS	0 PUNTOS
16	ESCOLÁSTICA ROBLES GARCÍA	0 PUNTOS
17	HÉCTOR IBÁÑEZ CASTILLO	0 PUNTOS

Cupo discapacidad:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CONCEPCIÓN MORCILLO LÓPEZ	1,04 PUNTOS
2	ROCÍO FERNANDEZ MORENO	0 PUNTOS





Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones (Jaén)

CUARTO.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. Si se opta por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Santiago-Pontones, a fecha indicada al margen
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Antonio Rodríguez García
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

